En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2021, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas que garanticen la colaboración público-comunitaria, descentralizada y el control público, dando los pasos necesarios para constituir una empresa pública de energías renovables, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 110 de 28 de septiembre de 2021.

Pamplona, 1 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias